



INFÓRME SECRETARIAL. Inírida – Guainía, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el Proceso de Conciliación Extrajudicial radicado con el No. 940013184001 – 2022 – 00003 – 00,
INFORMANDO: Que se recibe escrito de contestación por la parte Convocada. Sírvase proveer.-


EDGAR I. BARACALDO ROMERO
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

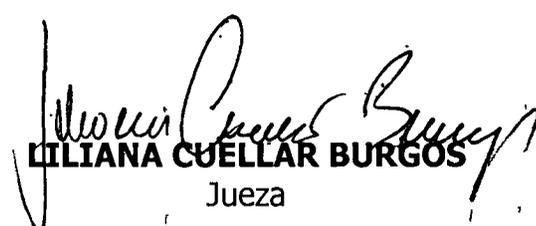
Inírida– Guainía, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).-

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso el escrito recibido el tres (3) de febrero de la presente anualidad, allegado por el Sr. HÉCTOR GABRIEL OCAMPO ZAPATA, con el que manifiesta que está de acuerdo con la realización de la audiencia conciliación extrajudicial.-

En virtud de lo expuesto, este Estrado Judicial fija con fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación el día **DIECISIETE (17)** del mes de **FEBRERO** de 2022, a las **2:30 p.m.**-

Oficiese lo pertinente.-

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


LILIANA CUELLAR BURGOS
Jueza